

cion de no seguir su camino para la Hacienda de su hermano sin tocar en la casa del Cura, y luego este primer yerro lo condujo á seguir en la bola temerosa del Gobierno, y responde.

8ª Preguntado.—Si antes ó despues de la Insurreccion ha sabido ó tenido noticia que confidentes tenia Hidalgo y Allende en México, Querétaro y qualesquiera otro Pueblo del Reyno, para promover ó adelantar la Insurreccion, ó si él mismo ha tenido algunos: Dixo: que en lo absoluto supo ni tubo noticia de los confidentes que tuviesen en ningun Pueblo con ningun fin; pues ni ellos se estrechaban con el declarante; ni el declarante con ellos, antes bien procuraba andar retirado lo mas que podia, y aun se dió el caso de preguntarle Allende que era de su vida, y mucho menos ha tenido, ni procurado tener confidentes en ninguna parte, y responde.

9ª Preguntado.—Si sabe ó tiene noticia que los Gefes de la Insurreccion tuvieron relaciones con Naciones Extranjeras para promoverla; ó las han solicitado despues para sostenerla; diga que relaciones y con que potencias las tenian ó las han solicitado y por que conductos. Dixo: Que por la razon que tiene expresado ya, que absolutamente ignora todo lo que la pregunta inquiera; pues en realidad no ha hecho otro papel en el Ejército que una maquina que iba y venia unido á él por miedo del Gobierno, y responde.

10. Preguntado.—Si sabe ó tiene noticia por lo que ha visto ú oido ántes ó despues de la Insurreccion, ó en el acto de resolverse á ella, con que auxilios de gente y caudales contaban los cabezas de ella para su empresa: Dixo: que no sabe, ni tiene noticia de que contasen con mas gentes, ni mas caudales que la esperanza de atraerse los Pueblos al atractivo de la novedad, y de apoderarse de los caudales públicos; no porque ellos se lo hayan dicho, sino porque así lo infiere, aunque en particular no ha tenido ingerencia alguna, y responde.

11. Preguntado.—Si sabe ó tiene noticia el objeto que los cabezas de la Insurreccion se proponian en ella: Dixo: que no sabe mas que lo que Allende le dixo en la conversacion que tubo con él en Querétaro, y deja declarado á la Pregunta tercera, y responde.

12. Preguntado.—Si no conoce que la conversacion de Allende no se compone bien con los primeros pasos de la Insurreccion, de prender á los Europeos, y con lo que el Cura Predicaba en Dolores á las gentes que se habian reunido; que ya se habia acabado la opresion; y que ya no habia mas Tributos, y que la entrega del Reyno á los Franceses, no era mas que un pretexto para un fin muy opuesto. Dixo: que efectivamente conoce la disonancia que hace lo uno con lo otro; pero ignora si el Cura y Allende, se propondrian otra idea diferente de la que aparentaban, de conservar este Reyno para Fernando Septimo, y responde.

En este estado el Sr. Juez comisionado Don Angel Abella, mandó suspender esta declaracion para continuarla el dia de mañana, la qual leida que le fué: dixo: ser la misma que lleva hecha, y su contenido la verdad, so cargo del Juramento que lleva prestado, en la que se afirmo y ratificó, y firmó con dho. Señor comisionado, y conmigo el presente escribano de que doy feé.—*Angel Abella.—Juan de Aldama.—Ante mí.—Francisco Salcido.*

En la mañana del dia veinte y uno de Mayo de mil ochocientos once, el citado Señor Juez comisionado continuando la Declaracion que quedó pendiente, y teniendo presente al declarante bajo el juramento que tiene ya hecho lo verificó, y en tal virtud.

13. Preguntado.—Que grados militares ha obtenido entre los Insurgentes, quien como y en donde se le han conferido. Dixo: que hasta el dia veinte de Septiembre que los Insurgentes tomaron la ciudad de Zelaya, no hubo ningun grado Militar que al dia siguiente juntó el Cura Hidalgo toda la gente fuera del Pueblo para ordenarla á su modo, en donde el Cura se nombró así mismo Capitan General, á Don Ignacio Allende, Teniente General y al Declarante Mariscal, sin estar presente, ni pretenderlo, y varios Brigadieres, Coronales y otros grados inferiores: Que despues volviendo de Valladolid para México, segun hace memoria el Cura Hidalgo celebró una Junta de toda la oficialidad del Exto. en Acámbaro, á que asistió el declarante, y proponiendo en union de Allende la necesidad de nombrar mas oficiales y de promo-

ver á otros, la oficialidad dejó á su arbitrio que nombrase y promoviese los que tuviese por conveniente nombrando al expresado Cura Generalísimo, y á Allende Capitan General, á cuya consecuencia estos dos dieron principio á nombrar Tenientes Generales, á D. Jose Mariano Ximenez, á D. Joaquin Arias, y en seguida Mariscales á Don Ignacio Martinez, á D. Mariano Abasolo, á D. José Antonio Martinez, y á este tiempo fué que el Don Ignacio Martinez dixo si Aldama se quedaba sin ascenso, á lo que respondió el Cura con repugnancia lo haremos Teniente General y por tal quedó conocido entre los oficiales porque no se le dió á reconocer á la Tropa, como se hizo con todos los demas, habiendola juntado al efecto en las inmediaciones del Pueblo, siendo de advertir que en esta ocasion fueron muchos los nombrados de diferentes clases y que el Declarante nunca tubo despachos algunos ni vió las Divisas que se asignaron hasta la Ciudad de Guanajuato despues de la Derrota de Aculco: que el llamado Teniente General Ximenez le encargo de hacerse el uniforme respectivo con motivo de una asistencia á un Rosario y funcion que se hizo á Nuestra Sra. de Guanajuato y dió orden el Capitan General Allende que todos los oficiales asistiesen con sus respectivas Divisas continuando siempre sin despacho alguno, y responde.

14. Preguntado.—Que Cuerpos de Tropas ha mandado como tal Mariscal de Campo y Teniente General, y en que funciones de Guerra se ha hallado durante la Insurreccion hasta su prision en Baxán: Dixo: que despues de la conquista de Guanajuato tubo el mando de un Peloton de gente que por órden del Cura conduxo hasta Indaparapeo por Tierras soyugadas en donde devia esperar con el grueso del Ejército para dirigirse contra Valladolid á cuya ciudad intimó el que declara la rendicion desde el expresado Pueblo por orden del mismo Cura en cuya virtud binieron á tratar con el Declarante tres Diputados de aquella Ciudad á los quales dixo que no podia tratar con ellos que si gustaban esperasen al Cura y á Allende que devian llegar al dia siguiente de Sinapecuaro que eran los que mandaban, y lo único que hize fué condescender con la súplica que le hicieron los expresados Diputados de en-

viar alguna Tropa á Valladolid para contener la Pleva que estaba muy alborotada, y que no ha tenido otro mando alguno de Tropas: que se halló en la toma de Guanajuato por el Sr. Calleja en la Batalla de Aculco y en la de las Cruces; pero sin mando alguno como uno de tantos y responde.

15. Preguntado.—En virtud de que méritos ó servicios fué pues hecho Mariscal de Campo y luego ascendido á Teniente General por el Cura Hidalgo, ó fué por los de haver contribuido eficazmente al levantamiento del Pueblo de Dolores en la noche del diez y seis de Setiembre: Dixo: que apesar de que aparezca extraño, no ha contrahido mas merito ni hecho otros servicios á la Insurreccion que los que se manifiestan de lo que lleva declarado, y responde.

16. Preguntado.—Que otras comisiones ha tenido en el Ejército de los Insurgentes. Dixo: que no ha tenido mas comision que la de atender al socorro y subsistencia de los Europeos presos que se condujeron desde San Migaél el Grande hasta la Ciudad de Guanajuato; y en Zacatecas suministrar el socorro al Comandante de la Artillería del llamado General Iriarte por espacio de ocho dias con motivo de haberse retirado dicho Iriarte con todo su Ejército á Nuestra Señora de Guadalupe para lo qual le dexó los reales necesarios y responde.

17. Preguntado.—Si ha dado ó concurrido á dar á otras comisiones para levantar Ejércitos y conquistar Provincias y á quienes las ha dado, ó concurrido á darlas. Dixo: que por sí no ha dado comision ninguna á nadie, pero si á concurrido á firmar por mandado de Allende la que se dió á Don José Mariano Ximenez para levantar Ejército en la Provincia de San Luis Potosí, y conquistar las Provincias Internas, lo que ha hecho de miedo de que no se procediese contra él si no lo executaba y responde.

18. Preguntado.—Si sabe y tiene noticia de los Asecinatos que son notorios en Guanajuato, Guadalupe, Valladolid, Charcas, Real de Catorce, Matehuala, y otros Pueblos, cometidos en las personas de muchos Europeos y Criollos, sin forma alguna de proceso ni aun concederles el último consuelo de confesarse; si el mismo ú otros de orden suya verbal ó por Escrito, ó con su con-

como de sí mismo lo confiesa Allende. Dice también que aunque nunca hubo relaciones con el Marques de Rayas y uno de los Faguagas, cuyo nombre no supo expresar, acerca de esta insurrección, ha oído comunmente que los dos estaban interesados en que se estableciese en México una Junta Suprema que gobernase el Reyno durante la cautividad del Señor D. Fernando Septimo, y como su empresa se dirigia únicamente á realizar este Plan, aunque en su principio solo se proponia auxiliarlo quando llegase el caso, puede que sobre este concepto haya dicho alguna vez que aquellos sujetos no le serian contrarios; y en efecto así se lo insinuó en varias ocasiones al Cura Hidalgo, segun este declara, si bien añade que no se lo creia por no haber visto Cartas suyas, ni otros datos que lo acrediten, y porque estaba persuadido de lo contrario, por lo que, del modo de pensar del Marquez, habia oído á un Padre Arismendi Dieguino, y no tener conocimiento del Faguaga. El Doctor Labarrieta Cura de Guanajuato, segun la exposicion de Allende, alegaba varias razones para probar que las excomuniones fulminadas por el Santo Oficio y por el Señor Obispo de Valladolid contra Hidalgo y sus secuaces, eran nulas; cuyo voto y el de otros muchos Clerigos que andaban en su llamado Exército, lo afirmaron en este concepto. El Doctor Maldonado, dice Allende y lo confirma Hidalgo, escribia el Periódico que se publicaba en Guadalajara con el titulo de Despertador Americano, en sumo grado, incendiario. En la Hacienda de Santa Barbara que parece estar inmediata al pueblo de Dolores, perteneciente á unos llamados D. Luis y D. Gabriel Gutierrez, habia mandado Hidalgo fabricar algunas lanzas muy poco antes de la Insurrección, y dichos Gutierrez, no solo eran sabedores del objeto con que se fabricaban, sino que estaban encargados por el Cura de hacer gente, y de aprontarse cuando los llamase; sobre lo que declaran acordes Hidalgo y Allende.

Uno y otro declaran de conformidad, haver despachado á un Don Pascasio Letona, natural de Goatemala, á negociar con los Estados Unidos una alianza ofensiva y defensiva y surtido de armas, resultando de la copia de las credenciales con que lo habian autorizado, y está reconocida

por Allende en su declaracion, que el Licenciado Salinas y un N. Abendaño, natural de Zamora, nombrados Oydores de la Audiencia de Guadalajara por Hidalgo, han suscrito dichas credenciales é instrucciones. Este mismo Abendaño, fué quien de orden del Cura Hidalgo tomó de los caudales de aquella Santa Iglesia Catedral cantidad considerable de pesos. Un Padre Saavedra Dominicó del Convento de Zacatecas predicó en esta Ciudad y escribió una proclama en favor de la Insurrección, y en Guadalajara predicó el Doctor Maldonado, segun que uno y otro declara Hidalgo, á mas del periódico que escribia el último. Los Europeos asesinados en Valladolid por mandato de Hidalgo fueron conducidos al lugar del sacrificio por un llamado Capitan Manuel Muñiz, natural de Tacámbaro: él mismo ya Coronel conduxo parte de los asesinados en Guadalajara, otros conduxo un Coronel Bargas, natural de Cotija; otros un supuesto Capitan Cajiga, natural de Penjamo, ó de San Francisco Angamacutiro; y otros un Coronel Alatorre, que parece ser natural de Aguas Calientes, ó de sus inmediaciones. Entre estos asesinos, tanto Allende como Hidalgo hacen mencion del sanguinario Vicente Loya natural de ..... que asesinó á muchos Europeos en el camino por Charcas, Cedrá y Matchuala hasta el Saltillo, de cuyo numero parece haber sido Don Nicolas Quilti Valois, Contador de las Reales Caxas de Zacatecas, confesando Allende que por estas atrocidades tenia pensado castigarlo quando hubiese llegado á la Monclova. De los asesinatos de Guanajuato ejecutados en Granaditas el 24 de Noviembre, vísperas de la entrada del Sr. Calleja en aquella Ciudad, declara el llamado Capitan General José Mariano Ximenez haber sido el promovedor y atizador con la plebe un Anglo-Americano, llamado Güemes que servia en las tropas de Don Torquato Truxillo en la batalla del Monte de las Cruces, y esto mismo declaran otros reos. Declara también Ximenez que una muger de dicha Ciudad llamada Dorotea, que siguió á los Insurgentes hasta el Saltillo, concurrió á la matanza de Granaditas, y con él mismo se jactó de esta atrocidad, sin embargo de lo cual parece trataba de volverse á su tierra. Don Francisco Martinez

Administrador de la Hacienda del Jaral, propia del Sr. Conde de San Mateo, franqueó á la muger del mismo Ximenez voluntariamente, quando pasaba por dicha Hacienda á incorporarse con su Marido en el Saltillo, un Coche y cosa de sesenta Mulas, sin expresar si eran propias suyas, ó del Sr. Conde, y á mas dicho Martinez aparece bastante adicto á la insurrección, segun varias Cartas suyas que se han interceptado. Segun declaracion de Jose Maria Chico, quando Hidalgo entro en Valladolid era su Secretario Don Valentin Aradilla. Don Jose M<sup>o</sup> Castañeda vecino de Guadalajara sucedió al mismo Chico en la Presidencia de aquella Real Audiencia por nombramiento de Hidalgo, y Don Ignacio Cañedo, vecino también de Guadalajara, segun declara Chico, sirvió á la insurrección con entusiasmo, y con un numero considerable de Caballos de sus haciendas.

Estas son las unicas noticias que para el fin propuesto parecen arrojar de sí las Declaraciones de los expresados reos, y aunque algunas pueden ya ser inútiles, como la de Epiménio Gonzalez, confidente de Allende en Queretaro, pues consta fué preso antes de la Insurrección con otros va-

rios, y la mision de Letona á los Estados Unidos que se dice fué aprehendido, y muerto en el camino sin llegar á su destino, nada se aventura sin embargo, mientras no hay datos seguros de que el primero fuese convencido de aquel delito, ni de la muerte del segundo. Baxo este concepto tampoco se va á perder nada en que el Excmo. Sr. Virey tenga estos datos mas acerca de varios sujetos mas ó menos conocidos que se sabe haberse mezclado en la Insurrección, ó contra quienes resultan de estas declaraciones motivos de sospecha por romotos que sean, pues siempre está al arbitrio del Gobierno hacer de ellos el uso que convenga. Las que tocan á sujetos que sin sonar en la insurrección por su nulidad, se han hecho reos de grandes crímenes, como son los asesinatos de Valladolid, Guadalajara y otros Pueblos, las considero mas indispensables en atencion á las razones que he indicado al principio, á las cuales dará VS. el valor que fuese de su superior agrado.

Dios gue. á VS. ms. as. Chihuahua 29 de Junio de 1811.—Angel Abella.—Sr. Don Nemesio Salcedo.—Es copia.—Una rúbrica.

## NUMERO 39.

### Noticia de los dias en que fueron fusilados en Chihuahua los caudillos de la Insurrección.

De Orden del M. I. S. General del Exército de operaciones de Reserva D. José de la Cruz, la Junta de Seguridad Pública de esta Capital

pone en noticia de ella y su provincia haver recibido su señoría la siguiente lista de los prafes. Cabecillas de la Insurrección pasados por las ar-